



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 Departamento de Ciencias Exactas

Buenos Aires 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 17 de Abril de 1974

EXPTE. N° 5.027/74 -Ref. N° 008/74

Res. N° 035/74

VISTO:

La Res. N° 70/74 del Rectorado de la U.N.Sa. mediante la cual se autoriza a los Departamentos las confirmaciones de Auxiliares de Docencia que// sean menester, y llamado a inscripción de interesados en el caso de existencia de cargos vacantes;

CONSIDERANDO:

Que es necesario, dada la inminente iniciación del período lectivo /// 1974, prorrogar las designaciones de los Auxiliares de Docencia hasta tanto se dicten las normas correspondientes reglamentarias de la Nueva Ley Universitaria;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Res. N° 371/73

EL DR. JULIO E. BOUILLET a/c DESPACHO CIENCIAS EXACTAS

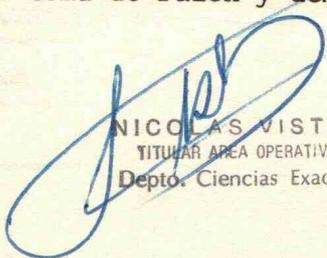
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar las designaciones de los siguientes alumnos regulares como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de marzo de 1975, para desempeñarse en las materias y/o Disciplinas que en cada caso se indica y en mérito a lo solicitado por la respectiva Area:

- ANALISIS MATEMATICO I: PUGA, Carlos Eugenio, C.I. N° 266.032
- ESTADISTICA: GIMENEZ, Nicolás  
ESTRADA, Rafael Segundo

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que tanto las designaciones que se efectúan por medio de la presente, como así las realizadas mediante Res. N° 022/74 y 026/74 quedarán automáticamente sin efecto, si en el transcurso de las mismas estos cargos se cubrieren por vía de concurso.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
 NICOLAS VISTAS  
 TITULAR AREA OPERATIVA  
 Depto. Ciencias Exactas



  
 Dr. Julio E. Bouillet  
 a/c Despacho Cs. Exactas

ach